



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN:	410013110003-2019-00274-00
PROCESO:	EJECUTIVO ALIMENTOS
DEMANDANTE:	DANIELA MORENO AMEZQUITA
DEMANDADO:	JORGE EDUARDO MORENO DÍAZ

En atención al escrito allegado el 22 de marzo de 2023 por medio del cual el señor JORGE EDUARDO MORENO DÍAZ remite solicitud de conversión de depósitos judiciales ante el Juzgado Cuarto de Familia de Cartagena, con copia este Despacho, se **PONE EN CONOCIMIENTO** de la misma a la demandante para lo que estime pertinente.

Ver anexo link [41SolicitudConversiónTitulos.pdf](#)

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO

Jueza